



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592
E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 60

Dolores, 30 octubre de 2.001.-

**REF: " Su Colegio le informa, Nota emitida por la Caja de
Previsión Social para Abogados de la Pcia. Bs. As. "-**

Dolores, 26 de octubre de 2001 -

Sr. Presidente del colegio de Abogados Dpto. Judicial
Dolores
Dr. Adrián Rubén Lamacchia
S/D

De mi mayor consideración:

A continuación detallo todos los
trámites que pueden realizar los profesionales en esta
Delegación:

Averiguar el estado de la cuenta de aportes.*
Solicitar certificados analíticos.*
Solicitar certificados de aportes y afiliación a la Caja.*
Solicitar boletas de aportes nominadas, hasta diez por día
sin cargo.
Comprar, previo pago, boletas de aportes, cuando son más de
diez. (0.10 ctvos. c/u)
Solicitar traspaso de excedentes.
Solicitar asignaciones y subsidios. Los de matrimonio,
nacimiento y maternidad, se realizan en la Delegación en 48
Hs.
Realizar compromisos de CAO.*
Realizar Convenios de Aportes.*
Solicitar Prestamos.
Solicitar la refinanciación de los prestamos.*
Actualizar aportes.
Tramitar jubilaciones y pensiones.
Realizar Visaciones, (Ley 22.172).
Realizar trámites de Obra social CASA, y de afiliación a la
misma.

**PAGAR: anticipo previsional, aportes, cuotas de préstamos,
de convenios, CASA, sobretasa de justicia, y CAO.**

Los items con asteriscos revisten carácter personal.

Sin otro particular, saludo atte.

Virginia I. Defranco
Jefe de la Delegación Dolores
Caja de Previsión Social para
Abogados de la Pcia. Bs. As.

Dr. Francisco S. Repetto.-
Secretario.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-